



Sus centros son soporte fundamental para el sistema educativo y ahorran 3.600 millones de euros cada año al Estado. Sin embargo, la presión política les ahoga por la vía de la financiación. En tres años han cerrado sus aulas casi 600 colegios católicos. Además, no logran desembarazarse de la etiqueta de insolidaria, elitista y discriminadora. La escuela concertada reclama su sitio... y un pacto educativo.

# La escuela (DES)CONCERTADA

JOSÉ LORENZO  
FOTOS: JESÚS G. FERIA

La consigna era clara: "Se ha acabado la barra libre para los conciertos educativos". La pronunció en 2015 **Vicent Marzà** tras tomar posesión como *conseller* de Educación de la Generalitat Valenciana en el gobierno de coalición de Compromís con los socialistas. Ese mismo espíritu entre el PSOE de Aragón y Podemos consiguió sacar en 2017 a una marea humana de 30.000 padres y profesores a las calles de Zaragoza para protestar contra la reducción de aulas en la concertada. Y, en definitiva, el Gobierno de **Pedro Sánchez** se dejó contagiar -nada más pisar la Moncloa en junio de 2018- por ese afán de mostrarle a la concertada su lugar como "subsidiaria" cuando, a través de su ministra de Educación, **Isabel Celaá**, anunció que eliminaría de la ley de educación "el requisito de la demanda social" para la concertada, llenando de inquietud a un sector que escolariza en España a uno de cada cuatro alumnos.

Cierto es que, desde entonces, tanto los esfuerzos de las autoridades autonómicas de Valencia como de Aragón han ido chocando con sentencias en contra que han puesto las cosas de nuevo en su sitio legal. Y en el caso de Celaá, los argumentos jurídicos que le mostró la concertada en una reunión de urgencia le hicieron sopesar la medida, habida cuenta de que aunque la expresión "demanda social" no les guste, es una evidencia, pues las aulas de la concertada -el 25% del total- se llenan precisamente porque es lo que demandan los padres.

En todo caso, la escuela concertada vive desconcertada un curso más. Hoy por hoy es indispensable en el sistema educativo español, pero se siente maltratada. Tanto que este mes de octubre ha puesto en marcha »



» una campaña para “responder con transparencia y claridad”, en palabras de **José María Alviara**, secretario general de Escuelas Católicas (EC), a preguntas que se hace la sociedad como para qué sirve, cómo se gestiona, si está abierta a todos o discrimina a alumnos... como aseguran algunos.

Y una primera verdad es que prácticamente desde que se aprobó el sistema de conciertos en 1985 (con el PSOE), previsto en la LODE, la concertada empezó a acumular un déficit económico que, en no pocos casos, unido al descenso en la natalidad, ha conseguido uno de los objetivos políticos que buscan hoy las fuerzas políticas citadas: el cierre de centros concertados. Basté echar un vistazo a los datos de la escuela católica concertada, basados en sus estadísticas y en las del Ministerio de Educación. Así, y desde 2016, sus centros han pasado a ser 1.996 (595 menos), donde se educan 1.217.674 alumnos (269.000 menos), con 102.465 trabajadores en total (23.422 menos), de los cuales 83.352 son docentes (19.124 menos).

“Económicamente estamos muy agobiados. El 31 de julio, la Administración nos pagó los atrasos correspondientes a cuatro meses, y en la partida de Otros Gastos nos debían becas de comedor”, asegura **Vicenta Rodríguez**, secretaria autonómica de Escuelas Católicas de Valencia. “Y la falta de ese dinero asfixia a los colegios por un doble motivo: primero, porque hemos tenido que pagar esos cuatro meses a los trabajadores con nuestros fondos, incluyendo la paga extra; y segundo, porque en el verano es cuando los colegios se ocupan de las tareas de mantenimiento, obras de acondicionamiento de aulas, inversiones de mejoras en las infraestructuras... Es cierto que la Administración ha retraso

los pagos por una estrategia de presión, pero se suma a que en los conciertos, en la partida de Otros Gastos, hace muchísimos años que somos deficitarios y que no se actualiza su importe, por lo que sobrevivimos gracias a las aportaciones voluntarias de las familias y las partidas extraescolares”, añade Rodríguez.

De hecho, estas “partidas extraescolares”, como los comedores, gabinetes psicopedagógicos, actividades no docentes y complementarias, tienen “una especial incidencia en la financiación de los centros privados no universitarios”, como dejó sentado la Encuesta de Financiación y Gastos de la Enseñanza Privada, realizada en 2017 por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en base al curso 2014-2015. Así, los hogares abonaron por estos servicios complementarios ofertados 1.310,5 millones de euros, el 76,5% correspondiente al coste del comedor. Por usuario, supuso 998 euros en los concertados, frente a los 1.036 en los no concertados.

### Concierto deficitario

La insuficiencia económica de los conciertos ha provocado que, desde 1985, se haya acumulado un déficit del 25% con respecto a la subida del Índice de Precios al Consumo (IPC) en ese período, porque sí han subido son los costes derivados de la innovación pedagógica desarrollada en estas décadas, como las nuevas tecnologías, el multilingüismo... financiado en la escuela pública, pero no en la concertada. “Todas estas innovaciones, que por supuesto asumimos, nos obligan a hacer muchas cuentas, porque la concertada es como una familia cuando se tiene que poner a hacer números. Por eso hacemos siempre el presupuesto más ajustado posible, porque entendemos que las familias



pasan también por dificultades”, señala la secretaria autonómica de Escuelas Católicas de Valencia.

Y como en las familias, estiran todo lo que pueden para llegar a fin de mes. “Aprovechamos mucho el material, no se malgasta, se gestiona muy bien, porque no se trata solo de ver cómo conseguimos dinero para ver cómo pagamos cada puesto escolar, sino que hay una conciencia muy clara en nuestros centros de que no se puede despilfarrar, de que hay que sacar el máximo partido a nuestros recursos”, añade Rodríguez.

La clave está, pues, en la “optimización de recursos”. “Tenemos una ventaja para conseguirlo —subraya la secretaria autonómica—: y es que los colegios son de nuestra propiedad, frente a la escuela pública que, como se dice, ‘es de todos’ por lo que, en general, no hay tanta conciencia de mirar por esos gastos”. Aun así, las cuentas siguen sin salirle a la concertada.



Lo reflejó muy bien la citada encuesta del INE de finales de 2017, lo que motivó entonces una contundente respuesta desde Escuelas Católicas: “Según los propios datos del INE, las subvenciones públicas por alumno en los centros concertados fueron de 2.726 euros (con un descenso de un 5,3% respecto al curso 2009-10) [el último sobre el que se había hecho un estudio], mientras que los gastos corrientes fueron de 3.843 euros por alumno (un 1% más que en 2009-10)”. En la pública, estos gastos habían ascendido a 4.655 euros por alumno, según el INE.

La patronal educativa de los colegios católicos denunciaba, además, que “en los centros concertados la aportación pública fue tan solo del 69,2%, frente al 72,8% del curso 2009-10”. Eso “constata”, en su opinión, “que el incumplimiento de la LOE y el Reglamento de Conciertos por parte de las administraciones públicas no solo

Este reportaje está ilustrado con imágenes del día a día del Colegio de la Asunción, en el madrileño barrio de Vallecas



no se ha corregido en los últimos años, sino que ha aumentado, obviando la obligación administrativa de financiar el 100% del coste total de la impartición de la enseñanza para garantizar su gratuidad”.

### ¿Privilegiada?

“En Aragón, la situación de dificultad económica en la concertada está mucho más agudizada que en otras comunidades, entre otras razones, porque las dotaciones del concierto no son iguales que otros lugares”, afirma **Consuelo Sainz**, secretaria autonómica de Escuelas Católicas de Aragón. Esta realidad —unida a la presión política que viven en los últimos años y que motivó que la concertada saliera de manera multitudinaria a las calles de Zaragoza en abril de 2017 contra el cierre de aulas tras el pacto entre PSOE y Podemos—, les llevó a pedir a una entidad pública, la Universidad de Zaragoza, la elaboración de un informe que determinase si tenían razón de ser las acusaciones —similares a las que se producen en otras comunidades autonómicas— de que la concertada se beneficiaba de una financiación privilegiada a costa de la pública.

La investigación académica —que analizó en 80 colegios los gastos de personal administrativo y servicios, los ordinarios de mantenimiento y conservación y los de reposición de inversiones reales desde el curso 2012-2013 hasta el 2016-2017—

vio la luz en julio de 2018 con el título de *Análisis de la partida de Otros Gastos del módulo económico de distribución de fondos públicos para el sostenimiento de los centros concertados de la comunidad autónoma de Aragón*. A modo de conclusión de sus 71 páginas, quedó la constatación empírica de que “existen diferencias muy significativas” entre lo percibido por la concertada en Aragón con respecto a otras comunidades, que varía entre un 16% y un 6,07% menos. Pero, sobre todo, quedó de manifiesto —también para quienes la acusan de enriquecerse a costa del erario público— fue “un déficit [por aula] en Infantil, Primaria y ESO cercano a los 6.000 euros”.

“Después de estos resultados, la siguiente pregunta es: ¿y cómo soportamos ese déficit?”, reflexiona sin ocultar su preocupación la secretaria autonómica de Aragón. “Pues, hasta cierto punto, con los comedores o actividades extraescolares que podamos organizar. Pero, sobre todo, con las aportaciones voluntarias, que de momento son imprescindibles para que podamos vivir, porque económicamente estamos con el agua al cuello. Todos los colegios que no tienen un tipo de familia que pueda hacer esas aportaciones voluntarias, se las ven y se las desean para salir a flote. Algunos se creen que los colegios concertados son un negocio, pero la realidad es muy distinta, porque el presupuesto del concierto no contempla»



» para nada las inversiones. Y colegio ha de estar continuamente invirtiendo. ¿Cuánto se creen que duran las inversiones en las nuevas tecnologías? Pones en funcionamiento hoy un aula de ordenadores y pasado mañana la tienes que renovar. Y esos gastos no los contempla el concierto, ni los derivados de todas las innovaciones pedagógicas de los últimos años. No nos dan más dinero por incorporar las TICS, ni el bilingüismo; a lo mejor te dan algo para un profesor, pero nada más. Donde ha habido un avance es en que hemos conseguido que NOS dejen acceder a ciertos programas de la pública, pero la política educativa es clarísimamente a favor de la escuela pública y única”.

Es, de nuevo, la consigna de “se acabó la barra libre para los concertados”. Una nueva forma de asfixiar es bajar la ratio de alumnos. Se intentó también en Valencia, pero los tribunales les quitaron las razones. Fuentes consultadas por *Vida Nueva* que prefieren mantener el anonimato sostienen que algunas comunidades prescindirían de la concertada si no se lo impidiesen la Constitución ni los más de 3.600 millones de euros que la escuela católica

concertada le ahorra cada año al Estado, según datos de EC. “El Estado aún nos necesita, porque el Gobierno no podría asumir la escolarización de casi tres millones de alumnos, ni tiene los centros ni los profesores para ello. Por eso nos necesitan”.

“La raíz de todo este problema proviene de la gravísima insuficiencia derivada del módulo de conciertos. Cuando se instauró en 1985, no se hizo un estudio ajustado del coste del puesto escolar, con lo cual se parte de un déficit de origen, porque lo que se hizo fue trasladar las antiguas subvenciones que existían en la Dirección General de Educación al régimen de conciertos”, apunta **Luis Centeno**, secretario general adjunto de EC.

Casi 35 años después, ese déficit acumula “un 25% de desfase a la baja”. A lo que hay que añadir todas las nuevas disposiciones legales acumuladas durante más de tres décadas, como normas de accesibilidad a los colegios, leyes de protección de datos, acceso a contenidos digitales, normativa sobre edificación... “que no existían en 1985, pero que han obligado a los colegios a gastos importantes y que no se han tenido en

Desde su creación en 1985, el sistema de conciertos ha ido acumulando un déficit que se calcula en un 25% con respecto a la subida del IPC en ese período

cuenta”, añade Centeno. “Es decir, en 1985 se establecieron criterios para determinar los gastos de funcionamiento de un centro en el reglamento de normas básicas de conciertos, pero todo lo que ha venido después, todas las nuevas obligaciones, con un evidente trasfondo económico, no se ha incluido en la partida de Otros Gastos del concierto, con lo que ahora podemos estar hablando, sin exagerar, de un déficit por unidad concertada de media de unos 3.000 euros por aula. Así, un colegio con 40 unidades tendrá un déficit fijo de 120.000 euros anuales simplemente por estar concertado”.

Cubiertos por el concierto los sueldos del profesorado, el déficit se da en la partida de Otros Gastos, la que llega al colegio para abonar la nómina del personal de administración y servicios y para los gastos ordinarios de funcionamiento del centro. Sin embargo, la mayoría de las veces esa partida no llega ni para pagar al personal no docente. “En 1995, el propio Gobierno socialista se dio cuenta de que, tras una década de conciertos, los colegios concertados estaban asfixiados económicamente y a punto de cerrar”, apunta Centeno.

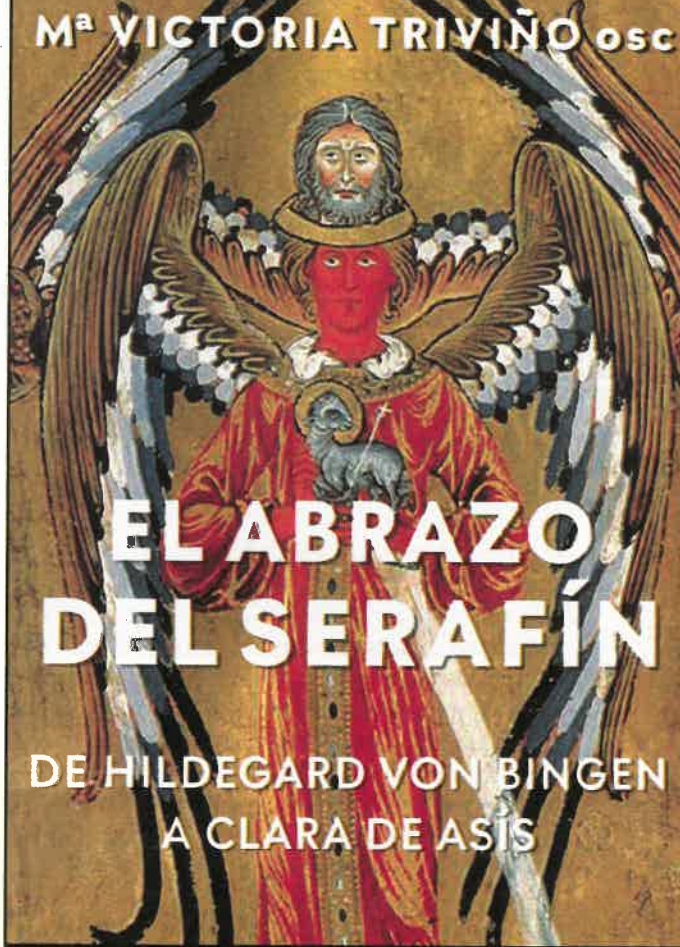
Y es que sus vías de ingresos estaban cegadas, pues aunque ofrecían comedor, transporte escolar y otros servicios extraescolares, la legislación no permitía que esto dejase un remanente económico. “Los socialistas percibieron la situación, pero como no estaban por incrementar el módulo, cambiaron el artículo 51 de la LODE, que habla de actividades y servicios, e introdujeron una coletilla que señalaba que los servicios escolares y las actividades extraescolares podían dejar un remanente, siempre que el cobro de esas cuotas se reinvirtiera en el mantenimiento y mejora de las instalaciones. Y eso permitió, por lo menos, tener un remanente del comedor escolar y con él reformar un aula o lo que se necesitase sin que se desvirtuase el carácter no lucrativo que han de tener esas actividades y servicios”, explica el abogado. “Con esa modificación en 1995 de la LOPEG, que otorgaba a los centros una mayor autonomía, se evitó una masacre de centros concertados, que estaban abocados al cierre. Con eso se intentó tapar los agujeros que seguía dejando el módulo de conciertos, pero eso solo permitía a los colegios sobrevivir”, apunta.

Las asociaciones de padres y madres (AMPAS) arrimaron el hombro económicamente y apoyaron aquellas modificaciones. Pero cuando llegaron las nuevas tecnologías, la innovación pedagógica, la digitalización, el bilingüismo, los auxiliares de conversación, los procesos de calidad... que iba incorporando también –y con financiación– la escuela pública, ¿cómo podría afrontarlo la concertada? ¿Con el comedor? Es ahí donde, en colaboración con las AMPAS, surgen las aportaciones voluntarias. “Con ellas, en muchos casos, se ha podido mantener el nivel de excelencia educativa de la concertada o no perder al menos ese tren de la innovación educativa”, reconoce Centeno.

#### Coto a las aportaciones

“Sin estas aportaciones voluntarias muchos centros no podríamos subsistir. Si hay colegios concertados que salen adelante sin ellas [los situados en zonas donde las propias familias pasan dificultades económicas] es porque las congregaciones religiosas que hay detrás de esos centros los apoyan económicamente”, asegura Vicenta Rodríguez.

“Evidentemente, poner en cuestión las aportaciones voluntarias diciendo que suponen un fraude a Hacienda tiene un trasfondo político, es una manera de criticar y de desmerecer a la concertada, de ponernos la etiqueta de negociantes, cuando nuestro interés no es otro que la formación de nuestros alumnos”, sostiene la secretaria autonómica de Valencia. “El primer problema grave que tenemos aquí es de diálogo con la Administración, que te convocan a reuniones cuando todo está hecho y lo que conseguimos es a base de sentencias”, añade, cansada del pulso político. »



BODO JANSSEN  
ANSELM GRÜN

FIRMEZA  
EN TIEMPOS  
TURBULENTOS

El arte de dirigirse a sí mismo  
y dirigir a los demás



75  
Desclée De Brouwer



» Efectivamente, el último caballo de batalla contra la concertada tiene que ver con estas aportaciones voluntarias, que, como afirma por su parte Consuelo Sanz, desde Aragón, “son, por el momento, imprescindibles para que los colegios concertados podamos vivir”. La polémica saltó el año pasado cuando la Asociación de Asesores Fiscales hizo público que la Agencia Tributaria había cambiado su criterio y los padres ya no podían desgravar por esas aportaciones voluntarias. La propia Agencia salió de inmediato a terciar en el asunto, negando que hubiese cambiado el criterio. Todo a resultas de que dos colegios en Asturias estaban siendo investigados por ello, pues los padres desgravaron en su declaración de la renta por ese concepto y hubo inspectores de Hacienda que consideran que tal aportación no era una donación que se pueda deducir según la Ley de Mecenazgo, sino que se trataba realmente de una cantidad que se abona a petición del centro para mejoras en la educación de los hijos. Entonces ya no se trataría de una donación altruista, sino que tendría como finalidad mejorar la formación educativa del alumno de ese centro.

La cuestión despertó una gran expectación mediática y política, sobre todo en los mismos partidos que agitaban la consigna “de la barra libre” de la concertada. Los padres incluso amenazaron con no pagar esas aportaciones. Hubo reuniones con el Gobierno, los ánimos se calmaron y el propio Ministerio de Hacienda tuvo que salir al paso con una declaración asegurando que “no existe ninguna campaña general de inspección” y que “los donativos que algunos padres realizan a fundaciones de colegios concertados serán de-

ducibles en el IRPF si cumplen los requisitos legales”.

Sin embargo, esta cuestión esta sometida al mismo *impasse* que la situación política. El breve gobierno de **Pedro Sánchez** –apenas nueve meses– ha dejado congelada una modificación –dentro del proyecto de reforma de la LOE– del artículo 50 de la LODE para que su nueva redacción contemple que “los centros concertados cuya titularidad sea reconocida como entidad sin ánimo de lucro o en régimen de cooperativa, se consideren asimilados a las fundaciones benéfico-docentes a los efectos de la aplicación de los mismos beneficios, fiscales y no fiscales”. Eso encauzaría una cuestión siempre proclive a la demagogia.

**Al vaivén de la política** Asimismo, los vaivenes políticos han dejado en el tinte-ro una proposición no de ley aprobada con los votos de PP, Ciudadanos y nueve miembros del Grupo Mixto que instaba al Gobierno de Sánchez a tomar medidas para “acabar con la infrafinanciación de la educación concertada y evitar la eliminación de las deducciones en el Impuesto de la renta de las familias con hijos en colegios concertados”.

El resultado electoral del próximo 10-N deja comprometida esa proposición y expedito de nuevo ese flanco por el que quieren penetrar los que tienen enfilada a la concertada. El programa electoral de Unidas Podemos era nítido: “Acabaremos con el pago ilegal de las cuotas supuestamente voluntarias en la escuela concertada, que, en realidad, esconden una barrera de entrada para las familias con menos recursos y un coste añadido en una educación, como es la privada concertada, que ya está financiada al 100% con dinero público”.



Del ‘informe fantasma’ sobre el coste real al informe que se le atragantó a Podemos

La pasada legislatura dejó congelada una modificación legal que podría haber encauzado la cuestión de las aportaciones voluntarias de los padres a los colegios

Las reuniones que Sánchez, como presidente en funciones, mantuvo en agosto pasado con la comunidad educativa para luego presentar una propuesta de gobierno a la formación que lidera **Pablo Iglesias** incidía en que ese flanco seguirá abierto: entre las organizaciones invitadas, ninguna representaba a la escuela concertada, una instancia que, en el caso de la católica, además de esos 3.600 millones de euros de ahorro anuales al Estado, de escolarizar al 15% del alumnado inmigrante y al 40% de los que tiene necesidades educativas especiales, tampoco es un *rara avis* en Europa, donde países como Alemania, Francia, Bélgica, Holanda, Austria, Portugal, Suecia, Escocia, Irlanda... tienen un sistema parecido de conciertos.

Por eso, tres décadas después, sigue el desconcierto en la concertada. Por eso, desde Escuelas Católicas, de cara al Ejecutivo que salga de las urnas tras los próximos comicios, siguen en su empeño de firmar un Pacto de Estado sobre la financiación de la enseñanza concertada, porque están convencidos de que, si se adecúa el módulo de conciertos al coste real, “las aportaciones voluntarias de las familias ya no serían imprescindibles”, como aseguran a *Vida Nueva*.

En la pasada legislatura, PP y Ciudadanos presentaron sendas proposiciones no de ley para que se calculase el coste real del puesto escolar, una propuesta que ya contempla la LOE a iniciativa de Escuelas Católicas (EC), que la negoció en su día con el PSOE. Sin embargo, ese coste real sigue sin conocerse y la disposición legal, sin cumplirse. Y eso que estuvo a punto cuando **Ángel Gabilondo** fue ministro de Educación, pero el adelanto electoral en 2011 debido a la crisis económica, dejó el asunto en el limbo. No quiso sacarlo de ahí el PP en su primera legislatura ‘posZapatero’, y eso que los populares suele ser más comprensivos con la concertada. Tampoco ayudó el nombramiento de un ministro como **Wert**, de quien el propio **cardenal Cañizares** reconoció hace unos meses ante el desaparecido **Rubalcaba** que no era lo mejor que había tenido el PP. Fue en su segunda legislatura donde **Rajoy** retomó el tema. Se encargaron estudios internos al Ministerio de Educación y se pidió información a las comunidades autónomas para conocer de una vez el coste real del puesto escolar. Fuentes del Ministerio de Educación de

aquel momento señalan que el informe estaba concluido. ¿Por qué no se presentó? “Aquellos datos eran una bomba”, aseguran a esta revista. “Salía un déficit considerable contra la concertada y en beneficio de la pública”. “¿Tuvo miedo el Gobierno de Rajoy de aparecer como protector de la concertada o a tener que aumentar el módulo del concierto cuando estábamos saliendo de la crisis y aumentaría el déficit del Estado?”, dejan en el aire las fuentes. Menos complejos tuvieron en Navarra los grupos parlamentarios de Podemos-Ahal Dugu e Izquierda-Ezquierda al solicitar a la Cámara de Comptos, en noviembre de 2016, un informe de fiscalización sobre las partidas presupuestas destinadas allí a la enseñanza no universitaria privada desde 2012 hasta 2015. Ellos sí querían saber el coste real. Por eso solicitaron que esa institución fiscalizadora de la gestión económica y financiera del sector público de Navarra, y que depende del Parlamento foral, aunque su funcionamiento es autónomo, determinase el coste por alumno de la enseñanza concertada, así como una

auditoría de los fondos que recibe la enseñanza privada y concertada en esa comunidad y su comparativa con la pública. Los datos no pudieron ser más desalentadores para los grupos solicitantes. Y es que, incluso antes de exponer las conclusiones, el informe advertía de “los siguientes aspectos que condicionarían cualquier comparación llevada a cabo entre centros públicos y concertados”. A saber, “que en relación con las horas lectivas semanales que debe impartir el personal docente en los centros públicos son 20 horas y en los concertados 23; además, en el ámbito público las horas de vigilancia del recreo computan como horas lectivas y en el concertado no. Esto implica que un centro público necesitará más personal para impartir el mismo número de clases que uno concertado”. Además, “en cuanto a las retribuciones, las del personal docente en los centros públicos son mayores, tanto las básicas como las personales”. Y, “por otro lado, el personal que se dedica a tareas de orientación en educación primaria en los centros públicos percibe retribuciones correspondientes a nivel A, y en los concertados a nivel B, a pesar de que la

situación exigida en ambos casos es la misma”. Dicho lo cual, el Tribunal de Comptos concluye que “el gasto por grupo en un centro público asciende a 118.033 euros, cantidad superior a la del centro concertado en un 37%”; “que el gasto del personal docente por grupo (...) en el caso del centro público alcanza prácticamente los 100.000 euros, frente a los 65.075 del centro concertado. El gasto del resto de personal por grupo es el doble en el caso del centro público, y los gastos de funcionamiento son un 44% superiores”; que “el personal equivalente docente en el centro público asciende a 38 personas y en el concertado a 28; esto supone que el gasto unitario total del personal docente en el centro público asciende a 47.243 euros y en el concertado a 39.510 euros, lo que supone una diferencia del 20%”. A modo de conclusión final, “esta Cámara opina que los conciertos educativos son un elemento fundamental de la enseñanza no universitaria pues permiten asegurar la prestación del servicio de educación en Navarra, teniendo en cuenta que el 40% del alumnado acude a este tipo de centros”.